



Fecha: 11 / 02 / 2012

Volumen: 010

Número: 001

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Integrada en Sindicatos Asturianos Independientes Federados (SAIF)

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) - 33013 - OVIEDO Teléfono: 985 966 331 Fax: 985 253 045 NIF G33553678
Web: usipa.es Correo: usipa@usipa.es Depósito Legal: AS-331498

Contenido:

- Reunión del Comité de Febrero

REUNION DEL 3 DE FEBRERO

TEMAS TRATADOS EN ESTE DIA:

1º.- Se lee y aprueba el Acta anterior. USIPA solicita las dos Actas que se aprobaron en la reunión anterior.

ENTRADAS:

- Relación de las horas extra, que se habían solicitado desde el Comité. En la nómina de enero se cobraron horas y disponibilidades. Con esto hasta noviembre de 2011 está todo liquidado.
- Contestación al escrito sobre plazas vacantes, donde vienen detalladas las plazas vacantes de nuestra Consejería.
- Contrato de un Operario, por jubilación parcial, para Cangas del Narcea.
- Se cubre una plaza de mecánico naval mediante movilidad funcional. *Se acuerda enviar un escrito, para que en casos como este se cumpla el Convenio y que siempre se utilice este procedimiento, cuando existan vacantes que cubrir.*

2.2.- SALIDAS:

- Escrito a Jefatura de, sobre movilidades geográficas y otro a S. Gral. Técnica solicitando las

correspondientes resoluciones que autorizan estas movilidades.

En este caso, por el que se había acordado presentar denuncia ante la Inspección de trabajo, *se acuerda solicitar la información necesaria a S. Gral. Técnica.*

- A la Jefatura de Sección de Contratación Temporal, sobre rescisión de contrato a un trabajador contratado.

3º.- DIETAS:

CSI expone que el mes pasado no se cobraron dietas, debido a que el Capítulo dos de los Presupuestos está cerrado y hasta que no se abra dicho Capítulo y por tanto el programa informático correspondiente, no se pueden pagar las dietas. Se cree que para la próxima nómina, se puedan cobrar ya.

4º.- CAMBIO DE ROPA:

CSI comenta que debido a la variación de tallas en los suministradores del vestuario, es necesario cambiar muchas prendas, cosa que hasta la fecha no fue posible. *Se acuerda solicitar a la Jefatura de Servicio de Asuntos Generales, la forma de llevar a cabo el cambio de estas prendas, así como a quien nos debemos dirigir, para realizarlo.*

5º.- DESAPARICION DE PLAZAS:

CSI respecto a los rumores, sobre que existe la intención de amortizar más plazas por parte de la Administración. Propone mantener una reunión urgente con el S.

Gral. Técnico, para demandarle información al respecto y dado que es él quien tiene que justificar la necesidad de mantenerlas, exigirle que lo haga con todas sus fuerzas.

A este respecto USIPA dice que deberíamos presentarnos en S. Gral. Técnica y exigir que se nos reciba, dado que ya se solicitaron varias reuniones sin éxito hasta el momento y este asunto es muy importante.

Debido a que no todos los miembros están de acuerdo con esta propuesta, *se acuerda que el Secretario y el Presidente acudan a ver hoy al S. Gral. Técnico y quedar con él para mantener una reunión.*

Se convoca una reunión del Comité para el 24 de febrero, si antes no nos recibe el S. Gral. Técnico.

6º.- PLAN DE PENSIONES:

CSI propone, preguntar a la Comisión de seguimiento del Plan de Pensiones, sobre cómo queda éste, después de que la Administración anunciase que deja de aportar lo que le corresponde como promotor.

Si existe alguna posibilidad de recuperarlo o trasladarlo a otro Plan, aunque creen que las posibilidades de rescatar el dinero aportado por el promotor son escasas.

A propuesta de USIPA *se acuerda, que los sindicatos que tienen representación en dicha Comisión se informen al respecto.*

7º.- UTILIZACION IRREGULAR DE VEHICULOS:

USIPA expone al resto de los miembros del Comité, que aunque el año pasado, la S. Gral. Técnica emitió una nota interior sobre la "utilización de los vehículos oficiales", el caso que, al parecer, se hizo de ella ha sido nulo y un buen número de trabajadores siguen utilizando de manera fraudulenta los vehículos, haciendo un uso que no es el que recoge dicha nota interior.

USIPA presenta un escrito, para que si los demás miembros están de acuerdo, se envíe a S. Gral. Técnica y al Viceconsejero, para que de una vez pongan solución a esta irregularidad.

Se acuerda modificar el escrito, dado que a algún miembro del Comité le parece muy fuerte y puede herir alguna sensibilidad.

8º.- VARIOS:

USIPA propone enviar escrito a la Dirección General de Transportes, para que nos conteste sobre si los Conductores de esta Consejería están obligados a poseer el CAP (Carnet de Aptitud Profesional) como a los demás transportistas.

CCOO contesta que los servicios públicos están exentos.

De todos modos, se acuerda enviar el mencionado escrito.

COMENTARIO DE LA SECCION SINDICAL

En este Boletín tenemos que hacer una mención al **Servicio de Vialidad Invernal**, que desde hace más de veinte años (fecha esta aproximada, a partir de la cual el Principado apostó por dotar a las Brigadas de Conservación de los suficientes medios materiales, para la limpieza en el caso de las inclemencias ambientales, en la Red Regional de carreteras y que durante todos estos años era el espejo al que se miraban y ponían como ejemplo Comunidades vecinas como Galicia y León, diciendo siempre: "*Vaya como limpian las carreteras en Asturias*". Bueno, pues bastó que cayeran cuatro copos, para ver que este Servicio lo quieren reventar nuestros Jefes y desde USIPA, en este momento, vamos a hacer un refresco de memoria para que veáis, de dónde venimos y a donde nos van llevando los responsables del Servicio de Carreteras (Jefe de Area del Parque de Maquinaria, con el visto bueno del Jefe de Servicio y posiblemente de alguno más), por todo ello no nos extraña que el actual Presidente del Principado, D. Francisco Alvarez Cascos, tenga que adelantar las elecciones, pues como tenga en cada Consejería dos o tres de esta guisa "apañao va".

El Servicio de Vialidad Invernal siempre funcionó bien, porque entre otras cosas, sin olvidar que siempre hubo un responsable de Maquinaria. Antes, los Jefes de Negociado tenían cierta responsabilidad dentro de sus Zonas (responsabilidad y otras cuestiones que les ha usurpado el Jefe del Area del Parque de Maquinaria además de emergencias, movimientos y traslados del personal, prácticamente reduciendo a la mínima expresión su cometido y sabemos que hasta el Jefe de Servicio llegó a decir: "de que con estos

señores no quería saber nada, absolutamente nada”.

Pues además de esto, los responsables y los organizadores, cada uno en su Zona, eran los Celadores, porque eran los que conocían las prioridades de limpieza de unas carreteras sobre otras. Eran los que tenían los contactos para recabar la información necesaria en cada momento, pudiendo así ir distribuyendo el trabajo.

Eran los que tenían los contactos con los Alcaldes para colaborar con ellos y entre otras cosas evitar que salieran en la prensa los tan temidos artículos de crítica para los responsables políticos, de los que ponemos algunos ejemplos, como: “Quejas del Alcalde de Tineo (véase La Nueva España del 12/01/2010). “Quejas del Alcalde de Ponga” (LNE de 13/01/2010). “Quejas de los vecinos de Somiedo” (LNE de 14/01/2010). Así como otras referidas a San Isidro, en la que un Conductor permaneció atrapado en la nieve hasta altas horas de la madrugada, etc. etc.

Pues bien, de esta situación los máximos responsables son los “JEFES” antes mencionados, que totalmente, parecen “LOS AMOS” y haciendo gala de un soberano abuso de autoridad, de una prepotencia manifiesta y de una poco envidiable manera dictatorial de hacer las cosas, están llevando este Servicio al más absurdo de los despropósitos y a la mínima efectividad, generando un enorme malestar entre los trabajadores, creando incluso roces entre compañeros, no respetando nada ni a nadie (Convenio Colectivo, Comité de Empresa, Junta de Personal Funcionario, etc.), favoreciendo con emolumentos, con traslados encubiertos (sin convocatoria alguna de concursos) o con el uso indebido de vehículos a los sumisos (como en expresión del Jefe de Área de Maquinaria “los míos”), tomando represalia contra los que no le dicen a todo que “SI”, con la excusa de que es un sistema rotatorio, que está implantando, porque desde Intervención se lo exigen y después obliga al personal a empezar a trabajar a las 6 de la mañana y terminar a la hora que sea, diciendo que se responsabiliza él, eso sí, sin respetar la circular de Intervención donde “exigen que se respete el horario de descansos”, favoreciendo de esta manera un abismal deterioro de los vehículos por el continuo cambio de Conductores, poniendo en riesgo

la integridad física de los trabajadores por las larguísimas y continuadas jornadas de trabajo que les obliga a realizar. Cosa que anteriormente no ocurría ya que los que realizaban estos trabajos en los Puertos de montaña y que se encontraban lejos de sus Centros de trabajo, pernoctaban a pie de Puerto, en consecuencia no eran necesarias esas jornadas tan largas de trabajo y se prestaba el doble de servicio.

Sobre este tema, desde USIPA se estará permanentemente atentos y si se produjese algún tipo de suceso (cosa no deseable), no dudaremos en pedir las oportunas responsabilidades. Trataremos, también, de informar a los diferentes Alcaldes a los que tengamos acceso, para que no culpen al colectivo de trabajadores de base, de la falta de efectividad. Que busquen las responsabilidades en estos “JEFES”, que en conjunto ya suman más que los “indios” y así no podemos seguir.

Nos reservamos el derecho de acudir a los diferentes medios de comunicación con datos relevantes, sobre lo que sucede en esta Consejería y como siempre compañeros SEGUIREMOS INFORMANDO.

¿SERA ASI LA REMODELACION, REFORMA, O LO QUE SEA, QUE NOS TIENE PREPARADO EL GOBIERNO, EN NUESTRA CONSEJERIA, que estaba preparada para ENERO?.

